



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 40, relativa a rechazo por la eliminación del Consejo de la Mujer, Consejo de la Juventud y Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0040]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 40, relativa a rechazo por la eliminación del Consejo de la Mujer, Consejo de la Juventud y Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael De la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Cuando estaba empezando a preparar la intervención, me acordé de una polémica que existía a mediados del siglo XIX, cuando a la filosofía de la miseria de Prudon se oponía Marx con su miseria de la filosofía.

La verdad es que en el fondo del asunto no tiene nada que ver, porque era algo... bueno, relativamente distinto. Pero sí tiene que ver un poco con las palabras. Porque en este momento, nos encontramos con un Presidente que quiere tomar una serie de medidas con la disculpa de la miseria y yo creo que hay que contestarle, resaltando ante los ciudadanos que es la miseria de la disculpa.

Bueno, lo de la miseria ya lo hemos contradicho en dos días. Pues hemos sacado 200 millones de la chistera. Ya parece que no hay tanta miseria. Eso sí que era un chiste, y por eso estaba en la chistera y no los proyectos del Plan Edílico.

Yo dudo que sea consciente del daño que se hace a Cantabria con este tipo de afirmaciones. Dudo que sea consciente de ello.

Pero no dudo que es consciente de que una serie de afirmaciones que están haciendo son falsas. Son interesadas, son sesgadas. No responden a la realidad. Se está mintiendo a los ciudadanos, para ocultar la falta de iniciativa, la falta de proyectos que nos los hay, la falta de ideas y de alternativas, se pone en jaque la buena imagen de Cantabria en el exterior. Y la confianza que Cantabria ha intentado durante varios años recuperar y lo ha conseguido.

Hoy queremos instar a que se conserven, a que se mantengan operativos y en plenitud tres organismos de participación fundamentales que también se quieren eliminar con la disculpa de la miseria: el Consejo de la Mujer, el Consejo de la Juventud y el Consejo Económico y Social.

Seguro que alguien está pensando: con la que está cayendo y nos vienen con estos temas. Pues yo creo que hay que ser consecuente y hay que defender las propias convicciones.

Probablemente se utilice la demagogia, porque desde hace meses y probablemente desde hace años, se viene fomentando la idea de que estos organismos son inútiles, son una fuente de privilegios, son una fuente de gastos superfluos, de inactividad y de ineficacia. Pero son organismos fundamentales.

Nuestra Constitución defiende como uno de los principios básicos del buen Gobierno, la participación permanente de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos; no solo en las elecciones, o integrados en partidos políticos o sindicatos, o en organizaciones empresariales como dicen los artículos 6 y 7 de la Constitución; sino exigiendo a los poderes públicos que fomenten la participación de los ciudadanos en la vida política, económica y social y cultural, por medio de asociaciones y colectivos, como dice el artículo 9.

Y así se constituye el Consejo de la Juventud, con base en el artículo 48 de la Constitución. Y el Consejo de la Mujer, con base en el artículo 14. Y el Consejo Económico y Social, contenido en el artículo 131 de la Constitución.

Es decir, estamos hablando de mandatos constitucionales. De instituciones pensadas para que funcione correctamente el sistema social y democrático de derecho que constituye nuestro modo de convivencia.



No estamos hablando de bobadas, o de caprichos; sino de instituciones de primera magnitud para la buena salud democrática de nuestra sociedad.

Pero esta postura no solo ha sido la nuestra, ésta era también la postura del Partido Popular y supongo que seguirá siendo la postura de algunos miembros del Partido Popular sentados en esta Cámara.

¿Quién defendió la creación del CES Cantabria, entre otros? Por ejemplo, el Diputado que se acaba de marchar...- perdón- el Consejero, Sr. Rodríguez Argüeso, Diputado en aquella época. El 12 de junio de 1992. Que decía en este Pleno: que el Consejo Económico y Social era necesario e importante para esta Comunidad.

Y todo eso se aprobó por unanimidad. El fundamento, la necesidad del CES, la ratificaron de forma unánime los representantes del Partido Popular y el resto de personas que estaban en este Parlamento.

Respecto al Consejo de la Mujer, en 1997, toda esta Cámara manifestó que su creación suponía el reconocimiento del papel esencial que las organizaciones de mujeres desempeñan en el acercamiento a una sociedad más justa e igualitaria entre hombres y mujeres.

Y la Portavoz del Grupo Popular, Gema Díaz Villegas, dijo compartir con todos los Grupos la necesidad del Consejo de la Mujer de Cantabria como órgano de participación, de opinión, de interlocución y de cauce, por el cual las mujeres se podrían expresar diciendo lo que necesitan y lo que desean sin que nadie las tenga que interpretar. Qué bonitas palabras en aquella época.

Y el 1 de octubre de 2001, la Portavoz del Partido Popular, Sofía Juaristi, defendía la creación del Consejo de la Juventud, porque es necesaria la existencia de un órgano de encuentro que institucionalice y promueva la participación libre y eficaz de la juventud, en cuantas acciones orienten a mejorar el marco público, social, económico, cultural o deportivo en que debe desarrollarse.

Y la Diputada Isabel Urrutia, nos decía que el Parlamento da hoy un gran paso para garantizar la participación de la juventud en nuestra Comunidad. Un paso adelante, efectivamente.

Hoy, o en estos días, un paso atrás; no un paso para la recuperación económica, sino un paso en la eliminación de instrumentos de participación, de control y de impulso del Gobierno.

¿Es que la juventud no necesita ya elementos de participación? ¿Es que la mujer ya no necesita ser oída en la conformación de las normas sociales? ¿Es que no es necesaria la participación de los agentes sociales y de la sociedad en su conjunto en los procesos de elaboración de los proyectos de Ley y sobre todo en el ejercicio de la acción reglamentaria por parte del Gobierno?

Por supuesto que sí, más necesario que nunca, son especialmente necesarios en estos tiempos de crisis y no menos necesarios ¿Qué no funcionan del todo bien los organismos, que hay problemas, que pueden desarrollar mejor su función? Podemos participar en ese debate -se lo diría al Sr. Presidente si estuviera- podemos buscar alternativas entre todos.

Que su funcionamiento debe reducirse a límites más austeros. No lo sé, pero también estamos dispuestos a discutirlo; no es el criterio fundamental, el económico, para analizar este tipo de organismos.

Pero lo que no es admisible es suprimir estos organismos cuando son más necesarios, cuando más necesario es utilizar mecanismos de cooperación, de acercamiento, de unión y de trabajo en común.

Y debo hacer una advertencia. Se está actuando, está actuando el Sr. Presidente, de manera que roza peligrosamente la ilegalidad. No se olvide que los consejos en que estamos hablando son organismos públicos aprobados y regulados por este Parlamento; que no se pueden modificar ni suspender ni menos aún disolver sin que lo diga este Parlamento, porque tienen asignadas funciones muy importantes; algunas de promoción, de denuncia, de investigación y de estudio, pero hay otras que constituyen mandatos, auténticos derechos.

Por ejemplo, ser escuchado antes de la aprobación de líneas generales de política presupuestaria, antes de la aprobación de planes de igualdad. Tienen derecho a participar en los consejos y órganos consultivos de la Administración, tienen derecho a ser informados de la concesión de subvenciones en materia de igualdad o en materia de juventud.

Tienen derecho a ser informados y proponer alternativas sobre los presupuestos, patrimonio y gestión del Gobierno de Cantabria. Y tienen derecho a ser informados de cuantas disposiciones les afectan con carácter previo a su aprobación.



Y es especialmente relevante en el Consejo Económico y Social, que tiene expresamente atribuida la función consultiva preceptiva antes de iniciar, probablemente las demás también sería discutible desde luego el Consejo Económico y Social lo dice la Ley, de cualquier modificación legislativa o cualquier iniciativa reglamentaria.

Por eso hay que recordar que determinadas resoluciones, acuerdos, o normas pueden resultar nulas si no se respeta este deber de información.

Y usted, Sr. Presidente, está instando a los consejos prácticamente a que dejen de realizar su labor, que la suspendan, incluso en una actuación -le repito- que roza la ilegalidad, está reteniendo los fondos necesarios para su funcionamiento en contra de lo que establece las tres leyes de creación de esos consejos en este Parlamento, que obligan a financiarlos y a financiarlos de manera muy concreta, e incluso a financiarlos con lo que este Parlamento ha introducido de manera nominativa en los presupuestos.

Y estas actuaciones prácticas están impidiendo en la práctica que estos consejos, que estos organismos, realicen las funciones preceptivas que tienen obligación de realizar.

Voy a finalizar recordando algo de Perogrullo, pero que parece olvidarse en la vorágine del día a día. A pesar de que estemos en tiempos de crisis, a pesar de que las cosas estén muy mal, a pesar de que falten recursos económicos, sigue habiendo Gobiernos que funcionan bien y Gobiernos que funcionan mal. Gobiernos que hacen cosas y Gobiernos que no hacen nada. Gobiernos eficaces y Gobiernos inútiles. La crisis ni es una coartada que todo lo oculta y todo lo justifica, al revés. Aquí en tiempos de crisis es donde se demuestra la calidad de los gobernantes y su utilidad para los ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El pasado 20 de febrero se cumplieron 30 años de la constitución con carácter provisional de la primera Asamblea Regional de Cantabria precedente de este Parlamento y de la que formaron parte los parlamentarios nacionales y diputados provinciales que redactaron el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Dos meses antes, el 30 de diciembre del 81, concluía el proceso iniciado en abril del 79 por el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal para que Cantabria se convirtiera en región. Terminaba así el arduo trabajo de redacción de nuestra pequeña Constitución, el Estatuto.

Un Estatuto sancionado por el Rey de España como Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para Cantabria el 30 de diciembre de ese año.

Han pasado 30 años y desde entonces Cantabria ha conocido diversos Gobiernos. Gobiernos presididos por independientes de centro derecha, por militantes de Alianza Popular, por independientes apoyados por el Partido Popular, por militantes del Partido Popular y hasta por un breve periodo por un Socialista con apoyo de todo el espectro parlamentario.

Y también ha gobernando Cantabria el centro izquierda, en los últimos ocho años; pero ninguno de estos Gobiernos, ninguno fue capaz de llevar a cabo un ataque tan descarnado, tan absolutamente desproporcionado e injustificado contra la representación plural de la sociedad de Cantabria.

Treinta años de autonomía y de distintos y diversos Gobiernos para asistir en este momento a un golpe de estado blanco, pero en toda regla, los derechos de los ciudadanos. Porque eso es lo que usted ha hecho acordando la suspensión del Consejo Económico y Social del Consejo de la Mujer y del Consejo de la Juventud. Usted quiere una sociedad desarticulada y desorganizada, que no tenga espacios para opinar de manera distinta a sus dirigentes.

Algunos siempre hemos tenido claro que la representación plural de la sociedad no se agota en los parlamentos, ni debe limitarse a ejercer el derecho al voto cada cuatro años. Si creáramos y creemos que participar en sociedad es algo más, el movimiento del 15-M, con todas las contradicciones que las tiene, puso de manifiesto algo importante y es que la democracia se construye en el día a día y por muchos, por los que están y estamos en las instituciones y por los que ejercen su acción desde los colectivos y grupos sociales.

Nosotros creemos en la democracia participativa, en una democracia en la que se propicia la más amplia participación de la ciudadanía a través de distintos organismos y espacios en los que la sociedad se ve representada.



En estos 30 años de autonomía, los cántabros hemos ido perfeccionando la representación de colectivos, que bien por su pujanza, por la necesidad de tener mejores y más ágiles instrumentos de defensa, o para poder jugar el papel que les asigna la Constitución y el Estatuto, necesitaban de encaje legal.

Primero ya se ha dicho fue el Consejo Económico y Social, luego el Consejo de la Mujer y el último, el Consejo de la Juventud. Todos surgieron de Gobiernos conservadores y todos fueron aprobados por unanimidad.

No me voy a extender sobre sus funciones ni sobre el papel que han jugado, lo que sí está claro es que se han ganado el respeto entre la ciudadanía.

Pero déjenme que les diga, que sin organismos que incentiven la participación de los jóvenes en la vida pública, sin organismos que vigilen que no retrocedan los derechos alcanzados por las mujeres y sin organismos que puedan analizar y opinar desde la independencia y la visión estrictamente provisional las leyes sociales y económicas de los Gobiernos; hay menos derechos y menos libertad.

Usted, Sr. Diego, tiene el dudoso honor por el que no va a pasar a la historia, de haber propuesto una medida que es contraria a la libertad de pensamiento y de crítica. Es usted el primer gobernante de Cantabria que no propone ampliar derechos a los ciudadanos, sino muy al contrario, es usted el primer gobernante que pretende suprimir algunos de los ya existentes. El primer Presidente de Cantabria que pretende silenciar la voz de los jóvenes, de las mujeres y de los agentes sociales y profesionales independientes que tiene el encargo de emitir informes sobre las leyes que propone el Gobierno.

Sr. Diego, esto no es para ahorrar, ésta es la excusa y la coartada, lo que usted quiere es amordazar aquellas voces que pueden ser críticas, algunas ya las mandó callar cuando opinaron legítimamente de manera contraria a usted y hay una gran diferencia entre recortar el gasto y recortar libertades y su actitud le delata, lo suyo es recortar derechos y acabar con órganos de participación que le molestan y que le estorban.

Usted quiere acabar con la representación plural de la sociedad de Cantabria, se lo digo con pena, se ha convertido usted en un peligro para los derechos y libertades de los cántabros. La eliminación del CES, del Consejo de la Mujer y de la Juventud tienen poco o nada que ver con el ahorro y sí mucho con eliminar organismos e instituciones que conforman el tejido social y representativo de Cantabria.

Lo que se pretende es un golpe de estado al equilibrio de poderes, su decisión es una decisión puramente ideológica, que dispara en la línea de flotación de la democracia y que pretenden justificarla bajo el discurso de la austeridad y de la crisis económica.

Por eso vamos a aprobar y a apoyar esta proposición no de Ley, nos oponemos a la eliminación de estos órganos de control y participación social que están jugando un papel tan importante en nuestra sociedad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra... ¡ah! perdón, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, perdón, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Al Portavoz del PRC, Sr. De la Sierra me voy a quedar con la definición que usted ha hecho inicialmente en su discurso sobre que aquí de lo que estamos hablando y creo que se refería a los dineros, a los presupuestos del Consejo Económico y Social, Consejo de la Juventud y de la Mujer, cuando se ha definido, se ha referido a ellos como miseria, más de cuatro millones y medio de euros en los últimos años, últimos años, pero si quiere le doy la cifra del 2011, último presupuesto del que ustedes fueron irresponsables, 1.100.000 euros entre los tres Consejos, ¿eso es miseria? me gustaría preguntárselo a 50.000 cántabros, a todos en general pero sobre todo a 52.000 cántabros.

Miren, Señorías, a nadie con responsabilidades públicas le gusta prescindir y este Gobierno no es una excepción, de cualquier tipo de órgano, organismo, foro, observatorio, consejo, asesoría, comisión, llámenlo como les guste, que pudiera servir de ayuda a la toma de decisión en cualquiera de los ámbitos de la acción de Gobierno. Pero ante todo cualquier Gobierno y éste también tiene una máxima responsabilidad, la de administrar -ya sé que esto les suena a chino- la de administrar con prudencia y eficiencia los recursos siempre preciosos que los ciudadanos ponen en sus manos, solamente como un préstamos transitorio, no se nos olvide hasta recibir a cambio los servicios de todo tipo que la sociedad demanda y esta prudencia y eficiencia es, Sr. De la Sierra, ésta sí, no la que usted mencionaba, ésta sí que es un mandato constitucional, aunque no siempre, ha sido respetado y tenido en cuenta por todos los Gobiernos, bien de ámbito nacional, bien de ámbito autonómico.



Y en Cantabria hemos tenido en estos últimos años un magnífico ejemplo de lo que digo, ligereza e irresponsabilidad en la administración de los recursos de los ciudadanos, como si nada estuviese ocurriendo en estos últimos años en Cantabria.

Y si a esa imprudente desatención de ese mandato constitucional sumamos los efectos de una importante crisis a la que no supieron ustedes oponer medidas de defensa contra sus efectos, llegamos a la situación actual de Cantabria, situación preocupante, alarmante en algunos de sus escenarios. Deuda, déficit, desempleo, pérdidas insostenibles en las empresas públicas, ineficiencias insensatas en el sector administrativo y un largo etc. provocado por ustedes, no se nos olvide, que nunca quisieron reconocer la realidad de la situación y mucho menos contarla a sus empleadores, a los ciudadanos.

Frente a este estado de cosas, frente a este monumental lío que ustedes han organizado en Cantabria, ustedes, el actual Gobierno del Sr. Diego ha empeñado sus esfuerzos en reconducir la situación, llevando a cabo un importante rediseño de las estructuras de Gobierno, así como de las políticas y prioridades. Su objetivo: salir cuanto antes y con éxito del atolladero en el que ustedes dejaron a Cantabria ¿Sus medios? El trabajo austero e imaginativo y los escasos recursos económicos disponibles. Pero para ello hay que maximizar estos recursos económicos, insisto, propiedad de los ciudadanos y en ello nos encontramos hoy aquí.

Los Consejos de la Juventud y de la Mujer son dos instituciones que ¡atención señores Portavoces! no desaparecen, están ustedes bastante mal informados ¿o es que no hablan con las organizaciones juveniles y de mujeres? Insisto, señores Diputados, que no desaparecen y que en cualquier caso su nueva situación de voluntariedad que no de profesionalidad, su nueva situación recuperando la voluntariedad de las organizaciones que no la profesionalización, no supone ninguna desatención ni mucho menos falta de reconocimiento hacia los sectores a los que representan.

Tantos jóvenes como mujeres están magníficamente representados, tanto en sus problemas como en sus aspiraciones, por un riquísimo tejido asociativo que de la mano del Gobierno de Cantabria y muy especialmente de su Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, sabrán velar por sus intereses sectoriales en las materias que son de su competencia.

Una Dirección General y un Gobierno que conscientes de la importancia de las políticas sectoriales de mujer y juventud, velarán, lo están haciendo ya, por facilitar el trabajo de las organizaciones juveniles y de mujeres. Les prestarán el apoyo logístico oportuno para realizar sus cometidos, les proporcionarán el soporte legal necesario, compartirán propuestas y soluciones.

En cualquier caso y lo más importante, les harán protagonistas de las políticas compartidas por Gobierno, jóvenes, mujeres y sociedad en general. Y lo harán más allá, atención, incluso de la representatividad de alguno de estos consejos.

Y en relación al Consejo Económico y Social, Señorías, del que no añadiré mucho si tenemos en cuenta que el Presidente responderá...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

Que el Presidente del Gobierno responderá esta misma tarde a una pregunta referente al mismo, sí cabe decir que las labores consultivas que venía realizando, tanto en lo relativo al control de legalidad de los decretos y leyes del Gobierno, como en lo referente a la oportunidad o acierto económico y social de dichas iniciativas, seguirán existiendo, dados los variados controles, los muchos controles e informes por los que todo texto legal de iniciativa del Gobierno es vigilado y examinado.

En cualquier caso como les dije, el Presidente del Gobierno de Cantabria profundizará..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: En lo relativo al Consejo Económico y Social en unos minutos.

Termino Sr. Presidente.

¿No creen que dada la actual situación de Cantabria ese millón largo de euros debe ser redirigido hacia políticas sensibles a favor de los ciudadanos? Nosotros creemos que sí.

Termino. Y ahora ya saben, pueden malgastar sus tres minutos en imprecaciones al Gobierno de Cantabria o pueden de verdad empezar a colaborar de manera sincera con la necesidad de esta Comunidad Autónoma de caminar hacia el mejor futuro posible que sin duda nos espera a todos los cántabros.



Es su decisión.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: La verdad es que no voy a increpar nada. Ya lo digo de antemano. Ninguna imprecación.

De todas maneras, yo creo que le tengo a usted sobrevalorado. Porque la verdad es que yo pensaba hasta ahora que cuando me tergiversaba los argumentos era por demagogia. Pero es que estoy empezando a pensar que no me entiende en absoluto.

¿Cuándo he dicho yo que lo que se da a los Consejos es una miseria? He dicho que este Gobierno se basa en la miseria, para justificar el quitar los Consejos. Eso es lo que he dicho. La miseria de la disculpa. Eso es lo que he dicho. Oiga, si no lo entiende... yo creo que habrá que estudiar un poco más.

Pero la verdad es que ya estoy pensando que lo he sobrevalorado. Hasta ahora cuando me decía estas cosas, digo: no, no es que no me haya entendido, es que va a cogerme por detrás en plan demagogo. No, no, yo creo que no entiende. Y así no me extraña que tenga este tipo de argumentos.

Pero es que, yo de verdad, es difícil escuchar una intervención más antidemocrática. En el sentido de concebir la democracia como se ha dicho, participativa. Pero si son ustedes, la democracia corporativa; democracia de participación. Pero si eso es de la más rabiosa actualidad. Si están sus teóricos defendiendo este tipo de cosas. Independientemente de esa teoría de la libertad que también hemos empezado a escuchar en este Parlamento.

Nosotros, ni hemos imprecado, ni hemos insultado. Hemos intentado traer este debate en el terreno de las ideas, de los principios, de las convicciones, de la interpretación constitucional.

Usted ha venido, ha bajado abajo otra vez, al chascarrillo y a la justificación que no tiene absolutamente sentido. Y no ha entrado al fondo de la cuestión.

No me venga con el ya se lo he dicho, no me venga con el tema de que cómo voy a ahorrar un millón de euros como están las cosas. ¡Cómo no!, suprima este Parlamento; suprima todos los órganos; suprima todas las subvenciones, a entidades culturales, a entidades deportivas. Suprima todo eso, que en definitiva no tiene rentabilidad ninguna.

¿Pero cómo se puede hacer un planteamiento así, en este Parlamento? ¿Cómo se puede tener una visión tan pobre de lo que son los instrumentos de participación? ¿Pero cómo se puede defender eso aquí, en esta Tribuna?.

Ustedes, suprimen estos organismos como se ha dicho por problemas de fondo y por problemas de forma. De fondo, porque no creen en la igualdad de la mujer hasta este nivel; no creen. No creen ustedes en el derecho de los jóvenes de participar en la vida social; no creen. Y cuando usted me habla y me dice de todo lo que van a hacer, continuamente están empleando el futuro. Es que aquí nada más que tienen dos tiempos: el pasado y el futuro. El pasado, para criticar; el futuro, para justificarse. Haremos, diremos, los jóvenes participarán, las mujeres tendrán. El paraíso tendrán. No tendrán nada, nada. Porque si suprimen ustedes al Consejo de la Juventud, al Consejo de la Mujer y al CES, ¿es que ustedes se van a poner luego a dar subvenciones para que la gente participe, van a instar la participación? ¿Pero a quién quieren ustedes engañar?.

Y luego el instrumento. No quieren mecanismos de control, no quieren mecanismos de participación. Ustedes quieren el ordeno y mando. Ojalá quisieran algún otro tipo de planteamientos un poco más... aunque fueran rechazables y discutibles; el ordeno y mando. Y no quieren niveles intermedios. Hasta a este Parlamento, le reducen o plantean reducirle a lo mínimo que pueden. Y por ustedes; alguno de ustedes, no todos; lo suprimirían.

Este tipo de planteamientos, son antidemocráticos. Son contrarios al planteamiento de la sociedad democrática, tal y como la concibe nuestra Constitución.

Y ustedes, por mucho que se empeñen y por mucho que empleen argumentos económicos, los argumentos son de fondo, son ideológicos. Y eso es lo que está detrás de todo esto, no otra cosa.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? Resultado, Sra. Secretaria.



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley, n.º 40.